

Secretaría: A Despacho el expediente digital en conjunto con informe de secuestre.

Cartago, Noviembre 30 de 2022.



JOSE HUMBERTO FLOREZ VALENCIA

Secretario.

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Circuito de Cartago

Email: J02cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3225438198

AUTO No. 790

DIVISORIO (Venta de bien Común)

RADICACION: 761473103002- 2019- 00105-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartago, Diciembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Para los fines legales consiguientes se deja a disposición de las partes el informe otorgado por la Oficina de Apoyo Judicial Especializado a través de la secuestre doctora Yudi Andrea Castro Ruiz .

Notificar éste auto de conformidad con lo indicado en el Art. 9º de la ley 2213 de Junio 13 de 2022.-

Notifíquese y Cúmplase

EL JUEZ

DIEGO JUAN JIMENEZ QUICENO

h.f.v.

**Firmado Por:
Diego Juan Jimenez Quiceno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartago - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fc922f38b184be0b71b9cbfb82273ed430f6b396cdb40fe078439d084042636**

Documento generado en 02/12/2022 01:43:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**